Tarifa reducida Concesión 348
Franqueo a pagar Cuenta Nº 16

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.767 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, lunes 25 de agosto de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

MODIFICACIONES A LEYES DE CARACTER LABORAL SE TRATARAN EN EL CONGRESO

Mañana realizará una importante reunión el bloque mayoritario de Diputados

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Ambas cámaras del Congreso tienen, en sus respectivas agendas problemas de trascendencia para considerar. Los acontecimientos políticos de los últimos días que se han movido dentro de la órbita del bloque de la UCRI, tendrán su punto culminante en la reunión secreta y especial a efectuarse mañana. Si bien el planteo es de carácter interno, tiene ya repercusión externa y ha de reflejarse en la Cámara en la sesión del miércoles en el ordenamiento de los asuntos a tratar.

El desplazamiento de los despachos de la comisión de Legislación del Trabajo, denunció la preocupación del llamado sector obrero de la UCRI, encabezado por el Sr. Bernardo Heredia, y al que se sumó en la protesta el Sr. Rodríguez Díaz. Esto ocurrió en la sesión del viernes último.

Por otra parte, cincuenta y cinco diputados del sector de la mayoría pidieron una reunión especial para mañana a las 17 a fin de "considerar la conducción política del bloque". Esto es lo oficial, pero en conversaciones de los firmantes de la nota de pedido de reunión, se dijo que "se iba adecuar, además, la conducta del bloque a la conducción política del gobierno". Otro sector de diputados firmantes, expresó que "también se va a revisar o recapitular la política del Poder Ejecutivo, especialmente después de la exposición del Dr. Orfila, secretario de Comercio, que no conformó". El llamado "sector obrero" acusa a las autoridades del bloque de "postergar la consideración de los problemas obreros para dar paso a cuestiones que no hacen al progreso del país, especialmente a debates políticos".

El vicepresidente del bloque de la mayoría, Sr. González, propuso para el miércoles un plan de labor de cinco puntos. Lo encabezan los desplazados, esto es, modificaciones a las disposiciones del decreto-ley 4.834|58; de reformas al artículo 9, ley 9.688, sobre accidentes de trabajo; modificaciones al artículo 30 de la ley 11.729, indemnizaciones por despido a empleados de comercio; salario familiar a obreros y empleados de empresas privadas de transportes y asociaciones civiles y mutuales. Estos proyectos entraron, algunos de ellos, en los últimos días del mes de mayo y fueron consignados en distintas órdenes del día, pero no se trataron quedando postergados varias veces.

Este será el primer asunto a tratar y se anticipa un debate que ha de llevar mucho tiempo, pues se trata de modificaciones sustanciales a diversos aspectos de leyes laborales, como por ejemplo el de la ley de despido. Las modificaciones más salientes comprenden la reducción a cinco años la antigüedad para tener derecho a tres meses de remuneración por accidentes o enfermedad; las vacaciones deben ser otorgadas entre el 1º de octubre y el 30 de abril; cuando la antigüedad sea mayor de un mes y menos de cinco años, corresponde un mes de preaviso; no podrán efectuarse retenciones sobre indemnizaciones.

En segundo lugar figuran otros despachos relativos al fuero laboral, como los anunciados, en el tercero un despacho de la comisión de Legislación del Trabajo, estableciendo garantías para los representantes de las organizaciones gremiales, mientras duren sus mandatos.

Pese a este plan de trabajo aprobado por ambos sectores, cabe adelantar que puede sufrir modificaciones, luego de la sesión secreta que mañana llevará a cabo el bloque de la UCRI. A las distintas opiniones que se han expuesto sobre los motivos de la reunión debe agregarse la que para United Press Internacional dio el Sr. Rodríguez Díaz, de la UCRI. Preguntado si se tratará el proyecto de anonimato de acciones en la anunciada reunión respondió: "Ese será el motivo central". Dijo que no podía adelantar el resultado, pues "había opiniones muy divergentes". Y en respuesta a otra pregunta sobre su postura frente al proyecto expresó: "No soy partidario; no es la solución más conveniente en estos momentos". Dijo también que hay que "fijar en las normas legales el concepto de promoción económica y de la regulación social".

El diputado Rodríguez Díaz está sindicado como un decidido opositor al proyecto de la Sra. Liceaga sobre anonimato de acciones y su actitud es acompañada por la mitad de los integrantes del bloque. Este legislador es firmante también de la nota de pedido de reunión secreta. De resolverse tratar el proyecto sobre anonimato de acciones se dará preferencia en la sesión del miércoles. Por otra parte, el Dr. López Serrot, presidente de la comisión especial investigadora del agio anunció que presentará tres proyectos de creación de fuero del agio con 18 juzgados y una cámara de apelaciones, además de modificaciones a las leyes existentes sobre la represión y la creación del "juicio sumarísimo". El legislador de la UCRI anotó con énfasis, que iba a pedir el tratamiento sobre tablas de sus proyectos. De ocurrir esto, sufriría el plan de trabajo una alteración fundamental.

El jueves, el plan de labor consigna para tratar el despacho de la comisión de Relaciones Exteriores, sobre creación de la Dirección de la Organización Internacional del Trabajo (agregados obreros a las embajadas) y un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre otorgamiento de permiso a la fuerza aérea de los Estados Unidos para realizar estudios y sondeos en la troposfera; modificación de las disposiciones del Código Penal, referente a la represión de apremios ilegales aplicados por funcionarios públicos y anulación de las actuaciones de la Junta de Defensa de la Democracia. El viernes será tratado un despacho sobre ley orgánica del Registro Civil de la ciudad de Buenos Aires.

Al abundante como impreciso plan de trabajo que se ha trazado la Cámara de Diputados, debe agregarse un punto fundamental de la Cámara de Senadores. El viernes 28 tendrá la presencia del ministro de Economía y de los secretarios de Agricultura y Ganadería y de Comercio, respectivamente. Esta interpelación fue planteada por el senador Rodolfo Weidmann, "para responder a temas vinculados a la producción, industrialización y comercialización de las carnes". El Sr. Weidmann, al fundar su proyecto dijo: "Hagamos caer la venda que cubre los ojos de la República y que el pueblo sepa lo que vale realmente un kilogramo de carne."

Los médicos han hecho un pedido al Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Ante la situación creada por los sindicatos, que han aplicado sanciones a los médicos que participaron en la huelga, la mesa directiva de la Confederación Médica de la República Argentina ha resuelto dirigirse a las autoridades nacionales, solicitando su intervención para resolver el problema, que podría originar nuevas complicaciones en el conflicto.

En la comunicación dirigida al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, se dice: "Cuando creíamos definitivamente superado el conflicto médico, la Unión Obrera Metalúrgica y la Federación Trabajadores Jaboneros, Perfumistas y Afines, han aplicado sanciones a los profesionales que desempeñan funciones en sus servicios sociales. Conociendo esas entidades lo resuelto por el consejo federal de la Confederación Médica de la República Argentina, realizado en Rosario el día 9 del corriente, que estableció que cualquier medida punitiva aplicada a los profesionales que participaron del conflicto será motivo para declarar la huelga en todo el país, pareciera que la actitud denunciada obedece a un propósito perturbador. Frente al mismo y recordando las palabras del ministro de Asistencia Social y Salud Pública y de los legisladores nacionales de explícito reconocimiento a la justicia de nuestra huelga concretada en medidas de reparación moral y legal, nos permitimos solicitarle la pronta promulgación de la ley que asegure la inamovilidad de los cargos de todos los profesionales del arte de curar, así como la adopción de medidas que aseguren el restablecimiento de la tranquilidad pública".

Podrán los pasajeros introducir en el país elementos de trabajo

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — La intervención en la Dirección Nacional de Aduanas dictó una resolución autorizando a los pasajeros a introducir al país, dentro de los límites permitidos por las disposiciones vigentes, útiles, herramientas, matrices, máquinas y otros instrumentos de trabajo, estudio y laboratorio, sin el cumplimiento de los requisitos exigidos hasta la fecha tendientes a demostrar la profesión del pasajero.

"Con esta medida —dice la intervención— se tiende a invertir la política que se ha seguido, de facilidades para la introducción de artículos suntuarios, como televisores, radios, combinados, etc. y de trabas para la incorporación de elementos útiles a la economía del país.

"Las disposiciones dictadas —agrégase— son precursoras de otras de más largo alcance, actualmente en estudio de la intervención y que tienen por objeto aprovechar las divisas disponibles de los pasajeros para traer repuestos y accesorios que la industria necesita con urgencia y que no llegan al país por las vías de la importación regular".

Se informará sobre créditos para viviendas

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — En el transcurso de la semana en una conferencia de prensa en el Banco Hipotecario Nacional, el presidente de la institución, Sr. Alfonso Romanelli, expondrá la política crediticia a seguir, especialmente en el rubro de las viviendas populares.

Participarán, además, directores y altos funcionarios del Banco Hipotecario Nacional y miembros de las comisiones de Vivienda de la Cámara y del Concejo Deliberante metropolitano.

Aplazan un paro varias secciones de ferroviarios

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Fueron aplazados por quince días los paros anunciados para hoy por la asamblea de especialidades ferroviarias de auxiliares y dependencias, jefes y relevantes y guardatrenes. La decisión se adoptó ante la solicitud en tal sentido de la comisión directiva de la Unión Ferroviaria y por la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, con el objeto de disponer del tiempo suficiente para estudiar las demandas formuladas por esos sectores del gremio.

Se recolectó el 50 por ciento de la caña de azúcar

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El último informe oficial agropecuario, correspondiente al mes de julio, revela que ya se ha recolectado el cincuenta por ciento de la caña de azúcar, con un rendimiento general superior al del período anterior.

Señala que la industrialización prosigue con porcentajes sacarinos satisfactorios y que se ha iniciado la renovación de cañaverales y preparación de la tierra con ese fin.

Se informó sobre el estado de los cultivos

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El informe mensual agropecuario correspondiente a julio señala que las características fundamentales en lo que respecta a condiciones climáticas, han sido la falta de lluvias y la variación de las temperaturas entre límites extremos. El tiempo se mantuvo preferentemente húmedo; las lluvias, permitieron acelerar las siembras cerealeras y forrajeras y los ataques del pulgón verde, aunque decrecientes, causaron daños considerables en algunos cultivos.

Hará declaraciones el Ing. A. Alsogaray

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El presidente del Partido Cívico Independiente, Ing. Alvaro Alsogaray, mantendrá mañana a las 18.30 una conferencia de prensa y más tarde, a las 23, hablará por televisión sobre la situación del país en materia económica y sentará la posición de la agrupación a que pertenece frente al problema del petróleo.

El Ing. Alsogaray que acaba de regresar de un viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, mantuvo hace pocos días una prolongada y cordial entrevista con el presidente de la Nación.

A varios concejales de Matanzas sancionó la UCR Intransigente

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — A raíz de las comprobaciones realizadas por la comisión investigadora de las irregularidades cometidas en algunos mataderos del partido de Matanzas, en la provincia de Buenos Aires, y en la que estarían comprometidos varios concejales, el comité de la UCR Intransigente de la zona resolvió adoptar severas medidas disciplinarias. En primer término dispuso expulsar del partido, por inconducta, a los concejales Héctor Cerchiara, Héctor Carvalho, Ana María Cesaretto de Pla, Juan José Durán, Juan B. Ferraro y Milton E. Pedernera y suspender por 90 días, en su condición de afiliados, a los concejales Félix Sánchez, Natalio Masas y Guillermo B. Zaporta y otorgar un voto de confianza a los ediles Oscar Drego, Rodolfo Mayada y Gustavo Campisi.

Adoptó resoluciones la comisión patronal del gremio mercantil

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — En una sesión plenaria efectuada por la Comisión Coordinadora Patronal de Entidades Mercantiles se resolvió suspender las relaciones con la Confederación General de Empleados de Comercio mientras esta organización o cualquiera de sus filiales "ejerza oprohije cualquier acción que importe violar o desconocer la cláusula 7a. del convenio de incentivación del 21 de diciembre de 1958".

Participaron de las deliberaciones delegados de distintas entidades del interior y de la capital federal y una delegación de la Comisión Coordinadora de Entidades Empresarias de Mendoza.

SIGUE EL CAÑONEO A QUEMOY Y MATSU

RECHAZARON TENTATIVAS DE INVASION

TAIPEH, 25 (UPI). — Los comunistas chinos lanzaron hoy millares de granadas de artillería sobre las islas Quemoy por tercer día consecutivo, y los nacionalistas dijeron que en una serie de batallas navales, fueron frustrados dos intentos de invasión de los rojos.

Se dijo que por lo menos 429 defensores de Quemoy perecieron en los bombardeos de artillería y ataques de aviación del sábado y el domingo. Los nacionalistas calcularon que más de cien mil granadas comunistas cayeron en Quemoy en los tres días de ataque.

Los nacionalistas temen que es inminente un gran intento de invasión de la isla principal del grupo de las Quemoy, y dijeron que quizás se disponga el bombardeo de china continental en represalia.

Medidas de precaución

El Departamento de Defensa norteamericano ordenó a la séptima flota de Estados Unidos, que está en el estrecho de Formosa, que tome "las medidas normales de precaución para la defensa". El corresponsal de la United Press International Leroy Hansen, que viaja con la flota, dijo que las patrullas aéreas y navales norteamericanas se encuentran a menos de doce millas del territorio comunista.

Un alto funcionario del Departamento de Estado predijo que los comunistas chinos no pasarán por alto la advertencia del secretario de estado, John Foster Dulles, contra cualquier intento de conquistar las islas Quemoy o Matsu, aplazaría la paz de esa región.

Al mismo tiempo, China comunista acusó a la armada de Estados Unidos de intensificar sus "actividades de provocación" en China, y dijo que "esto amenaza seriamente la seguridad de China". No explicó si proyecta tomar medidas contra la armada norteamericana.

El Ministerio de Defensa nacionalista dijo que el intento de invasión comunista estaba dirigido contra Tungtin, la isla más meridional del grupo de las Quemoy, 29 kilómetros al sur de la gran Quemoy y a 25 de la costa continental China. Tungtin se encuentra unos 190 kms. al oeste de Formosa.

Tungtin es una pequeña isla rocosa, de escasamente medio kilómetro de diámetro, ocupada por los encargados de un faro y un puñado de soldados nacionalistas. En manos de los comunistas, la isla dominaría las rutas hacia las bases nacionalistas en las islas Quemoy.

La batalla por la posesión de Tungtin se convirtió en tres encuentros navales, el último de los cuales duró hasta las primeras horas de hoy, con más de cuatro y media horas de recia lucha.

Iniciación de la lucha

La lucha comenzó cuando buques nacionalistas interceptaron a cuatro cañoneras y seis lanchas de desembarco, alrededor de las ocho de la noche anterior, al tratar los comunistas de aprovechar la obscuridad para su intento. Los nacionalistas dijeron que esta flota fue dispersada.

Una hora después, los nacionalistas interceptaron otra flota invasora de cinco cañoneras y treinta juncos motorizados, y les pusieron en fuga. Los nacionalistas dijeron que cinco embarcaciones comunistas fueron hundidas y se tomaron "muchos prisioneros".

Poco después de la medianoche, los comunistas atacaron con un gran grupo de lanchas torpederas, y se trabó el combate con la armada nacionalista, que duró cuatro horas y media. Dos torpederas fueron hundidas y tres supervivientes rescatados e interrogados.

WASHINGTON, 25 (UPI). — El Departamento de Defensa ordenó a la séptima flota norteamericana que tome "medidas normales de precaución" ante las actividades de China roja contra las islas nacionalistas chinas de Quemoy.

El departamento anunció la orden anoche, sin explicar qué medidas "normales" debería tomar la séptima flota. Agregó que la orden también se aplica a todas las otras unidades navales norteamericanas en el Lejano Oriente.

Un alto funcionario del Departamento de Estado predijo, mientras tanto, que los comunistas chinos no ignoran la advertencia del secretario de Estado, John Foster Dulles, de que cualquier intento de invasión de las islas Quemoy o Matsu sería una amenaza "a la paz de la región".

El gobierno nacionalista de Formosa anunció que sus patrullas navales interceptaron y pusieron en fuga a dos flotillas comunistas que trataban de invadir una isla del grupo de las Quemoy. Los nacionalistas también anunciaron anteriormente que más de 400 personas perecieron o resultaron heridas desde el sábado a la noche por los bombardeos de artillería y la aviación de los comunistas en las Quemoy.

La séptima flota comprende cuatro portaviones, cinco cruceros y 36 destructores, según una memoria reciente de la armada.

Declaración de Gran Bretaña

LONDRES, 25 (UPI). — Gran Bretaña dijo hoy que "está estudiando" la situación en las islas de Quemoy y Matsu. Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo hoy en conferencia de prensa que los ataques de los comunistas chinos en esa región indican "un aumento del potencial aéreo en las provincias costeras próximas a Formosa". Agregó que, en consecuencia, los incidentes y la tensión "han aumentado algo".

Círculos diplomáticos autorizados opinaron que la actividad de los comunistas chinos tiene como propósito obstaculizar las vías de comunicaciones nacionalistas e impedir posibles incursiones de la fuerza aérea nacionalista al territorio comunista.

Hará maniobras la VII flota de E. U.

TAIPEH, 23 (UPI). — El vicealmirante Wallace M. Beakeley, anunció hoy que la séptima flota de Estados Unidos bajo sus órdenes y unidades navales de China nacionalista conducirán un ejercicio de adiestramiento en aguas de Fanglaio (Formosa) durante la primera semana de setiembre.

El objetivo del ejercicio, según dijo el vicealmirante, será el de "mejorar la eficacia en la preparación y ejecución de las operaciones combinadas de las dos flotas".

OTRA LUCHA AEREA FUE LIBRADA HOY

TAIPEH, 25 (UPI).— Aviones a reacción Sabre nacionalistas chinos derribaron dos aparatos MIG de los comunistas chinos esta noche en una batalla aérea sobre las islas Quemoy, después de fracasar dos intentos de los rojos por invadir una de las islas de ese grupo.

Esta noche, los comunistas enviaron 46 aparatos MIG-17 de fabricación rusa sobre la isla nacionalista, y los aparatos Sabre de éstos se lanzaron al contrataque, obligándoles a escapar.

Uno de los MIG se estrelló en llamas en la península de Weitou, en China comunista, unos doce kilómetros al noreste de la isla de gran Quemoy, según dijo el Ministerio de Defensa. En Weitou se encuentra instalada una de las grandes bases de artillería roja. El Ministerio de Defensa dijo que todos los aparatos nacionalistas regresaron a sus bases sin novedad.

Los nacionalistas dijeron que el segundo MIG comunista se estrelló cerca del aeródromo de Lungchi, también en territorio comunista.

Es este el tercer gran combate aéreo en el estrecho de Formosa desde que los comunistas trasladaron unos 250 MIG-17 supersónicos a cinco aeródromos costeros el mes pasado. Los comunistas derribaron dos aviones a reacción F-84, nacionalistas, el 29 de julio, y los Sabre nacionalistas derribaron dos y acaso tres aviones MIG el 14 de agosto.

Otros acontecimientos

Otros acontecimientos de la nueva actividad comunista, son los siguientes:

1º) El vicealmirante Wallace M. Beakley, comandante de la séptima flota norteamericana, anunció que sus unidades y las fuerzas nacionalistas realizarán maniobras conjuntas en Fanglaio, Formosa, en la primera semana de setiembre.

2º.) Funcionarios de defensa nacionalista sostuvieron una conferencia secreta ayer para estudiar medidas contra los comunistas, mientras corren rumores de que se bombardeará a China continental.

El general Chiang Ching - Kuo dijo anoche a la juventud china que los bombardeos no han destruído los planes nacionalistas de invadir la tierra firme china.

3º.) Observadores de Hong Kong conjeturan que los comunistas se disponían a la invasión general de las islas Quemoy.

4º.) China comunista anunció que la policía de seguridad detuvo a seis agentes especiales nacionalistas a bordo de buques británicos en Swaow y Wampoa.

El Nautilus superó el record para el cruce del Atlántico

NUEVA YORK, 25 (UPI). — El submarino atómico "Nautilus" entró hoy al puerto de Nueva York recibiendo una bienvenida digna de héroes. En su bitácora se ha registrado un nuevo record, y a su bordo venía el contralmirante Hyman Rickover, llamado el padre de los submarinos atómicos, para compartir la gloria de la nave.

Rickover salió al encuentro del "Nautilus" a bordo de remolcador esta madrugada y transbordó a la nave para sumarse a la tripulación y estar con ella para la brillante procesión de recibimiento — botes de bomberos lanzando enormes chorros de agua, ferries y lanchas haciendo sonar sus sirenas y helicópteros volando a poca altura sobre el "Nautilus"— pese a la intensa lluvia que cayó durante la mañana.

El comandante de la nave, comodoro William Anderson, que dirigió al "Nautilus" en su travesía bajo el Polo Norte desde el Pacífico al Atlántico, estableció nueva marca para la travesía de este último por un submarino, desde Europa a Estados Unidos. El "Nautilus" hizo el viaje en 6 días 11 horas y 55 minutos, superando el tiempo establecido por su gemelo, el "Skate".

Destructores de escolta y lanchas de la policía cuidaron en su entrada, pero los peritos de la armada descartaron el peligro de un accidente que pudiera provocar irradiación cósmica, señalando que la Comisión de Energía Atómica había autorizado al "Nautilus" para entrar a puertos muy poblados.

El comandante Anderson fue el primero en cruzar la planchada cuando el submarino atracó en los astilleros de la marina en Brooklyn. Fue abrazado y besado por su esposa, Yvonne, que le dejó la cara manchada de "rouge". Luego fue abrazado por su madre, Sra. David H. Anderson, y por su hijo Michael, de 13 años.

La visita del "Skate" a Noruega

OSLO, 25 (UPI). — Noruega se dispuso hoy a dar una calurosa bienvenida al submarino atómico norteamericano "Skate", que realizará su segunda visita a un puerto escandinavo.

La embajada norteamericana invitó al rey Olav a bordo del "Skate", cuya visita a Copenhague fue prohibida por funcionarios daneses que dijeron temer a un posible "accidente" que pondría en peligro a la población.

El "Skate" partió del puerto de Bergen, rumbo a Oslo, el domingo.

Ha estallado un camión cargado con explosivos

MONSELICE, (Italia), 25. (UPI). — Un camión con acoplado cargado de explosivos estalló esta mañana frente al hospital de Monselice. Los primeros despachos dicen que cuatro personas perecieron.

El camión pasaba por esta pequeña población, 48 kilómetros al suroeste de Venecia cuando el acoplado se volcó y estalló.

El acoplado, con 18 toneladas de explosivos, se volcó en una curva frente a un bar que acababa de abrir sus puertas. El administrador del establecimiento y su familia perecieron en la explosión.

Los dos choferes del camión escaparon milagrosamente con vida, y fueron detenidos por la policía para someterles a interrogatorio.

Llegó a París un ministro brasileño

PARIS, 25 (UPI). — El ministro brasileño de Agricultura, Dr. Meneghetti, quien llegó a París anoche procedente de Italia, almorzó hoy con el ministro francés de Agricultura, Roger Moudet.

Por la tarde, el Dr. Meneghetti, huésped del ministro, visitó el Instituto de Cooperación Técnica, cuya junta directiva da una comida esta noche en su honor.

Se realiza mañana el acto organizado por los 62 gremios

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Mañana a las 19, según lo ha informado la mesa coordinadora de los "62" gremios, realizará un acto público en la plaza Miserere para exponer sus opiniones sobre la "lucha contra la carestía de la vida" y "por la vigencia de la ley de asociaciones profesionales". Hablarán Avelino Fernández, Juan Carlos Leholaberry, Amado Olmos y Miguel Gazzera.

Sr. J. Rodríguez Pividal

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Recibieron sepultura esta mañana a las 11 en el cementerio de la recoleta los restos del Sr. Juan Carlos Rodríguez Pividal.

El extinto, que falleció a los 84 años de edad, estaba vastamente vinculado a tradicionales familias porteñas y por su cultura, distinción y simpatía gozó de singular afecto.

Ocasionó muertos el choque de dos trenes hoy en Gran Bretaña

EASTBOURNE (Inglaterra), 25 (UPI). — Un tren expreso lleno de turistas se precipitó contra un tren eléctrico cargado de oficinistas, causando la muerte a seis personas y heridas a 31 más. Se teme que haya más cadáveres entre los escombros. Varios de los heridos hospitalizados se encuentran en "estado grave".

Los funcionarios ferroviarios dijeron que sólo un milagro impidió que el número de muertos fuese mayor, pues los dos trenes estaban atestados de pasajeros.

El alcalde de Eastbourne, John Howlett, dijo a los periodistas en el lugar del hecho: "No me explico cómo ha podido suceder esto, cuando un tren apenas había salido de la estación y el otro llegaba al mismo andén".

D. Hammarskjold viaja al Levante

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 25 (UPI).—El secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, saldrá hoy hacia el Cercano Oriente para tratar la "pronta" evacuación de las tropas británicas y norteamericanas concentradas en el Líbano y Jordania.

El secretario general saldrá por vía aérea hacia Beirut y Ammán en cumplimiento de la misión que se le confió mediante la votación de ochenta votos a cero en la sesión de emergencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En esas dos capitales, Hammarskjold iniciará la tarea de fijar "medios prácticos" para dar al Líbano y Jordania un sentido de seguridad contra peligros extranjeros de manera que las fuerzas anglo-norteamericanas puedan ser retiradas.

Su misión también le llevará a El Cairo, capital de la República Arabe Unida, sin cuya aprobación todo preparativo de evacuación sería inútil. Acaso viaje también a Arabia Saudita.

En vista de que los propios Estados árabes presentaron la resolución que la Asamblea General aprobó —y que Hammarskjold llevará a cabo— se cree que la situación del Cercano Oriente ha mejorado y que el secretario general tendrá éxito en su gestión.

Los diplomáticos de las Naciones Unidas creen que una buena parte de las fuerzas norteamericanas, y también de las británicas, quizás hayan sido retiradas ya del Cercano Oriente cuando Hammarskjold tenga que dar cuenta de su labor a la Asamblea General, o sea el 30 de setiembre.

La organización del nuevo gobierno libanés

BEIRUT, 25 (UPI). — El Consejo de Ministros libanés y los principales dirigentes rebeldes celebrarán hoy conferencias individuales para preparar la organización del nuevo gobierno una vez que el general Fuad Chehab asuma la presidencia el 24 de setiembre.

El presidente saliente, Camille Chamoun, citó al Consejo de Ministros mientras tres de los más influyentes dirigentes rebeldes provinciales acordaban reunirse con Sabe Salem, jefe del amplio barrio nativo de la la capital. Los tres jefes son: Rashid Karami, de Trípoli; Marnuf Saad, de Sidón, y Sadri Hamadi, que está a cargo de la tercera parte oriental del país.

No se explicó la ausencia del dirigente rebelde Uamal Jumblatt, jefe de los tribeños drusos en el territorio montañoso del sureste de Beirut.

Cayó hoy sobre un hospital un avión en Metz

METZ (Francia) 25 (UPI). — Dos cazas a reacción de la Real Fuerza Aérea Canadiense chocaron hoy a 500 metros de altura sobre su base en esta ciudad y uno de ellos se estrelló contra el hospital de la base. Los oficiales de la Fuerza Aérea Canadiense dijeron que se sabe que cinco personas murieron y otras resultaron heridas.

Agregaron los oficiales que tres de los muertos eran tripulantes de los dos aviones. Los otros dos eran pacientes que estaban en el hospital, un edificio de un piso situado cerca de la pista de despegue.

Había 45 personas en el hospital entre pacientes y personal cuando el avión se precipitó al interior del edificio.

La tragedia ocurrió poco después de las 10, esta mañana, cuando los dos aviones iban a aterrizar en la base de Grostenquin, en las afueras de Metz.

Uno de los aviones se estrelló contra el hospital de la base, y el otro en un campo próximo.

Uno de los cuatro tripulantes logró lanzarse de uno de los aviones antes de estrellarse. Tan pronto como el avión chocó, se incendió pero los bomberos de la base rápidamente controlaron el fuego.

El personal del hospital y los bomberos sacaron a todos los pacientes del hospital.

Otro aniversario de la independencia de Uruguay se celebró

MONTEVIDEO, 25 (UPI). — Con numerosos actos patrióticos que contaron con la adhesión de las fuerzas armadas de la Argentina y Brasil, así como de embajadas especiales de ambos países, fue celebrado en toda la nación el 133º aniversario de la declaratoria de la independencia nacional.

Las principales ceremonias se llevaron a cabo en la ciudad de Florida, lugar de la firma de la histórica declaración de independencia, destacándose entre ellas el gran desfile militar, realizado en horas de la tarde.

Asistió al mismo el presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Sr. Carlos L. Fischer, ministros de Estado, jefes de misiones diplomáticas y las delegaciones del Concejo Deliberante y del Círculo Militar de Buenos Aires.

El desfile presenciado por decenas de miles de personas, fue encabezado por una sección de infantes de marina argentinos pertenecientes al batallón No. 3, que llegó al Uruguay a bordo del gallardo buque escuela "Presidente Sarmiento". A su paso, los marinos recibieron una estruendosa ovación del público, que los saludó agitando banderas uruguayas y argentinas.

Asimismo, una escuadrilla de aviones de bombardeo pesados Avro Lincoln argentinos, sobrevolaron durante varios minutos la zona por donde se realizaba el desfile, como adhesión de la aeronáutica del vecino país a la fecha que hoy se celebra.

En las ciudades fronterizas de Río Branco y Artigas se cumplieron también desfiles militares, con la participación de efectivos de las fuerzas armadas del Brasil, las que recibieron la más calurosa acogida por parte del público y de las autoridades de aquellas zonas.

En Montevideo, el principal de los actos se realizó en la plaza Independencia, donde se levanta el monumento al héroe nacional general José Artigas.

Una banda militar ejecutó el Himno Nacional, depositándose posteriormente, ofrendas florales al pie del monumento. Oradores de la Asociación Patriótica del Uruguay y un representante del ejército, destacaron la significación del acontecimiento que se festeja.

A esa ceremonia concurrió una delegación de la Unión Cultural Americana Argentina, que rindió homenaje al prócer colocando una gran corona de flores.

En Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Contaron con la adhesión de las fuerzas armadas los actos celebratorios del 133o aniversario de la independencia de la República Oriental del Uruguay. Frente a la embajada de dicho país en Buenos Aires —Las Heras 1907— formaron efectivos del Ejército con bandera y banda de música y soldados del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín cubrieron una guardia de honor frente al busto de Artigas ubicado en dicha representación diplomática.

La banda ejecutó los himnos de Argentina y Uruguay y a continuación el cuartelmaestre general del Ejército, general Raúl Poggi, pronunció una alocución recordatoria de la fecha citada.

Por su parte, una delegación de la Marina de Guerra presidida por el capitán de navío Enrique L. Sánchez Moreno también depositó una ofrenda floral al pie del busto de Artigas.

OCURRIERON ATENTADOS EN FRANCIA

PARIS, 25 (UPI).—Tres incendios se produjeron esta mañana en refinerías petrolíferas del sur de Francia, en una aparente campaña de sabotaje de extremistas argelinos.

Al mismo tiempo, terroristas argelinos iniciaron una campaña organizada y concertada contra las fuerzas de policía de París, y ocasionaron la muerte de cuatro policías.

Los incendios ocurrieron en Narbonne, Toulouse y Marsella, cada uno después de una violenta explosión. Además, fracasaron otros cuatro intentos de incendiar refinerías petroleras y depósitos del sur de Francia.

La violencia contra la policía y las refinerías es el primer gran ataque concentrado lanzado por los nacionalistas argelinos en Francia desde que comenzó hace casi cuatro años la rebelión musulmana en Argelia.

La integración racial de Little Rock se tratará

WASHINGTON, 25 (UPI). — El Tribunal Supremo fue convocado para una sesión especial el jueves para tratar de la disputa sobre la integración racial en las escuelas de Little Rock.

Un vocero del tribunal anunció que el mismo se reunirá al mediodía del jueves para escuchar una petición en nombre de los estudiantes negros para que se les permita asistir a la escuela superior central de Little Rock, Arkansas.

Una gestión legal para permitir la integración en la escuela cuando se abra el mes próximo ha sido presentada por la Asociación Nacional para el Progreso de la Raza de Color.

El anuncio dice que el presidente del Tribunal Supremo Earl Warren, anunció la sesión especial después de consultar con los otros miembros del tribunal.

Pedido del gobernador Faubus

LITTLE ROCK (Arkansas), 25 (UPI). — El gobernador Orval E. Faubus pedirá a la Legislatura del Estado, que se reunirá mañana en sesión especial, la clausura de la gran escuela secundaria central de Little Rock si los tribunales federales insisten en que se ponga fin allí a la segregación racial.

Siete estudiantes negros que figuraron en el grupo de nueve que ingresó en la citada escuela bajo la vigilancia de fuerzas paracaidistas, acaso traten de inscribirse hoy o mañana.

Faubus ya ha discutido su plan con los dirigentes de la Legislatura, y se da por sentado que ésta aprobará cualquier medida que él decrete para impedir la integración.

Se desplaza un huracán en la zona del Caribe

MIAMI, 25 (UPI). — La tormenta tropical "Daisy" con vientos hasta de 88 kilómetros por hora tomó un rumbo más septentrional a primera hora de hoy encontrándose a unos 440 kilómetros de la costa este de La Florida. Los meteorólogos dicen que no ofrece peligro.

A las 5 de la mañana, hora de Nueva York, el observatorio dijo que "Daisy" se encontraba cerca de los 27.7 grados de latitud norte y los 75.8 longitud oeste, o sea, a unos 440 kilómetros al estenoreste de Palm Beach.

"Ha tomado rumbo más hacia el norte y se mueve hacia el norte-noroeste y norte a razón de unos 11 kilómetros por hora", dice el aviso.

El meteorólogo Paul Moore predijo que fuertes vientos del suroeste que soplan a grandes alturas sobre el sureste de los Estados Unidos tenderán a empujar a "Daisy" hacia el norte, alejándolo de tierra. Dijo que la cuarta tormenta tropical de la temporada probablemente tomará rumbo al norte en las próximas 12 horas.

Origina protestas el aumento de tarifas de ómnibus en Méjico

MEJICO, 25 (UPI).— Con excepción de mitines realizados frente a los principales periódicos por unos doscientos estudiantes universitarios y normalistas, para decir que continuarán la lucha hasta que se cancele el aumento en las tarifas de los autobuses, hoy prevaleció absoluta calma en toda la capital.

Arturo García Torres, secretario del Departamento del Distrito Federal, informó que los servicios están totalmente normalizados, con excepción de una sola línea, la que se espera reanude sus operaciones hoy mismo.

José Valdovinos, presidente de la Alianza de Camioneros de Méjico, manifestó que no se ha calculado definitivamente las pérdidas sufridas por los propietarios de los autobuses secuestrados por los estudiantes y que celebrarán asamblea especial para determinar la forma de absorber dichos daños.

LLEGARON MAESTROS URUGUAYOS

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Invitados especialmente por la presidenta del Consejo Nacional de Educación, Sra. Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, esta mañana arribó a esta capital una delegación de docentes uruguayos presididos por el titular del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal de la República Oriental del Uruguay, profesor Nicasio H. García. Integran además la delegación, la Sra. Blanca Samonati de Parodi, vocal del organismo nombrado, y la directora de la escuela número 7 de Práctica, República Argentina, Sra. Dolores Rodríguez de Viurrarena.

Los viajeros fueron recibidos por la Sra. Sabattini de Barón Biza y otros miembros del Consejo Nacional de Educación. Poco antes del mediodía los nombrados se dirigieron hasta la localidad de San Fernando, donde visitaron la escuela normal nacional Artigas. En la oportunidad se realizó un acto especial de homenaje al pueblo hermano. Se han preparado para el resto del día y mañana una serie de actos en honor de los visitantes.

La Asoc. Bancaria rechaza de plano una reciente ley

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El consejo federal de la Asociación Bancaria resolvió "rechazar de plano la ley de asociaciones profesionales, a punto de promulgarse". Además se acordó la realización de un paro en principio, en fecha a designarse en repudio a esa ley.

El consejo federal bancario aprobó el informe producido por la comisión respectiva acerca de la ley de asociaciones profesionales, acordando, asimismo, dar amplia difusión al análisis de la ley realizado por el cuerpo "a fin de llevar el esclarecimiento total a todos los trabajadores del país". Dispúsose también continuar con el proceso eleccionario convocado en su oportunidad de acuerdo con los estatutos vigentes.

Viajó a Londres el titular de Aerolíneas

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Para instalar en la propia empresa The Havilland Air Graft Company, de Hastfield, Inglaterra, a una comisión que observará y controlará la parte final del montaje de los primeros Comet IV adquiridos por la compañía, partió con destino a Londres, el director de Aerolíneas Argentinas comodoro Juan José Güiraldes.

Entrevistado en el aeropuerto, dijo que el 1º de febrero estarán los Comet en Buenos Aires y que en mayo serán puestos en servicio. Son máquinas que vuelan a casi 900 kilómetros por hora y que pueden hacer el viaje Buenos Aires - Londres en aproximadamente 15 horas de vuelo efectivo.

La tercera semana pediátrica ha dado comienzo en Paraná

PARANA, 25. — Se inició hoy en esta capital la tercera semana pediátrica, que se prolongará hasta el 30 del corriente y que cuenta con los auspicios de la Sociedad de Pediatría de Entre Ríos y del Círculo Médico de Paraná y ha sido organizada por la American Academy of Pedatries (rama argentina).

Estas jornadas científicas, en las que participan calificadas especialistas, se llevan a cabo en el local del Círculo Médico.

Reunión de productores lecheros

PARANA, 25. — La Cámara Gremial de Productores Lecheros ha invitado a los productores, fleteros y repartidores de leche a una asamblea que se realizará mañana a las 15 en el local de la Sociedad Rural. En la misma se considerará el proyecto de mercado de concentración de leche, que ha sido elevado al Concejo Deliberante.

La Constitución de 1883

PARANA, 25. — Un grupo de personas de nuestra ciudad ha resuelto rendir homenaje a la memoria de los autores de la Constitución de Entre Ríos de 1883, con motivo de cumplirse el 75o. aniversario de la reunión de la convención reformadora, que introdujo cambios sustanciales en la organización institucional de la provincia.

Muestras de sauce-álamo

PARANA, 25. — El Ing. Alberto G. Davié, decano de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, ha enviado al gobernador de la provincia una muestra de cartón y papel, fruto del primer ensayo con sauce-álamo del Delta, con tratamiento a la soda-azufre.

NUEVO HELICOPTERO INGLES



El nuevo helicóptero británico "Saunder-Roe P-531", accionado a turbina de gas, realiza una demostración en el aeródromo de Eastleigh, en Hampshire.

ASEGURARÁ LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN POR LAS EMISORAS EL GOBIERNO

Así se expresa en un comunicado referente a una denuncia efectuada por radiofonía

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El secretario de Comunicaciones, Sr. Adolfo T. Cosentino, afirma en un comunicado que "es firme propósito del Poder Ejecutivo de la Nación asegurar los beneficios de la libertad de expresión en los servicios de radiodifusión del país".

Manifiesta, también, que el 18 del corriente fue enviado al Congreso el legajo de antecedentes sobre la ley de radiodifusión y que, una vez sancionado el régimen legal, "se procederá inmediatamente a llamar a licitación pública para adjudicar a concesionarios particulares las emisoras que aún se hallan administradas por el gobierno".

El siguiente es el texto del comunicado del Sr. Cosentino: "Esta secretaría de Estado ha tomado conocimiento de la exposición formulada por la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y TV, y a este respecto manifiesta que:

"1o.) Es firme propósito del Poder Ejecutivo de la Nación asegurar los beneficios de la libertad de expresión en los servicios de radiodifusión del país.

"2o.) El régimen a que se halla sometida gran parte de las emisoras argentinas desde el 26 de setiembre de 1955, en que fueron intervenidas por el poder público, impone al gobierno una responsabilidad directa en la ejecución de los servicios, que no se concilia con el concepto de que la radiodifusión debe ser un servicio de interés público prestado por particulares.

"3o.) En consecuencia, ha sido preocupación primordial de esta secretaría de Estado la de devolver cuanto antes a la iniciativa privada la ejecución del servicio y, a tal efecto, ha venido trabajando activamente para reunir los antecedentes doctrinarios y técnicos que servirán de base a la ley de radiodifusión que ha de sancionar el Congreso Nacional.

"4o.) Dicho trabajo se ha completado hace unos días y el legajo de antecedentes ha sido enviado al Honorable Congreso el 18 del corriente.

"5o.) Una vez que el Congreso sancione el régimen legal se procederá inmediatamente a llamar a licitación pública para adjudicar a concesionarios particulares las emisoras que aún se hallan administradas por el gobierno, con lo cual se habrá consumado el proceso de reintegro de la radiodifusión a la iniciativa privada".

Declaración del director de Televisión

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El director general de TV, Sr. Francisco Martín Puentes, a raíz de la denuncia sobre supuesta violación a la libertad de expresión, formuladas por el locutor de TV, Sr. Augusto Bonardo, declaró a la prensa que el citado comentarista tiene adjudicado un espacio de media hora, en el que lleva a sus audiciones a las personas que ha considerado conveniente, sin que jamás se le fiscalizara, ni se le censurara tema alguno.

Agregó que "a raíz de habérsele postergado uno de los programas para poner en el aire una encuesta que se hizo con la presencia del Dr. Arturo Sábato, delegado del presidente de la Nación en YPF, el Sr. Bonardo efectuó una protesta, suscitándose un entredicho que creó un estado de resentimiento entre la dirección y el mencionado locutor. Se le informó a éste que era necesario que diera a conocer con la debida anticipación el nombre de las personas que participarían de sus programas y el tema a tratarse, para el cumplimiento de las disposiciones vigentes. "Con ello —agrega el señor Puentes— no se trataba de coartar libertad alguna, sino hacer valer los derechos de la dirección. Para la audición del viernes el Sr. Bonardo anunció que no tendría visitante alguno y que haría un comentario sobre la situación cubana, refiriéndose a la esposa de Fidel Castro".

El Sr. Puentes añadió que "se le contestó que no había inconveniente alguno, pero luego habló de otras cosas, como ustedes saben, y se excedió en 12 minutos del tiempo asignado para su audición".

Agregó el director de TV que contra lo informado no hubo ningún incidente violento al cabo de la audición, sino un cambio de palabras entre los Sres. Bonardo y Da Cunha, adscripto a la dirección artística, quien le reprochó el haber cambiado el tema anunciado".

Finalmente el Sr. Puentes, dijo que podría aplicársele al Sr. Bonardo una suspensión de 30 días a 2 años, como locutor profesional, pero que "podía ocurrir que no se aplicara castigo alguno".

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	46.10
1 Libra	129.30
100 Uruguayos	662.—
100 Liras	7.50
100 Pesetas	85.70
100 Francos franceses	10.15

Fijó su posición ante el gobierno la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Varias declaraciones, en las que formula severas críticas a diversos actos de gobierno, emitió anoche el plenario del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo, que prosiguió las deliberaciones iniciadas ayer.

Una de esas declaraciones se refiere a la política petrolera del Poder Ejecutivo, afirmándose en el documento que los contratos concertados con firmas extranjeras para impulsar la producción del petróleo argentino "son insanablemente nulos", por lo cual la UCR del Pueblo no les reconocerá validez, a menos que "se subsanen sus vicios de origen". Dice también que esos contratos son inconvenientes para el país y agravan los problemas de su desarrollo económico".

Resuelve, por otra parte, dirigirse al bloque de diputados nacionales de la agrupación, acompañando copia de tal declaración y solicitándoles promuevan una acción parlamentaria tendiente a la anulación de los convenios y a la rectificación de la política petrolera del gobierno nacional. Además resuelve exhortar a los comités de distrito para que realicen una intensa campaña de difusión del pensamiento del partido sobre la materia y advertir al Poder Ejecutivo "del daño que se causa a la fe y verdad democráticas cuando se adoptan desde el gobierno posiciones contrarias a las sostenidas en la lucha electoral".

En otra declaración se estudia el problema eléctrico, ratificándose la decisión de la agrupación de luchar por la "recuperación integral de los servicios eléctricos en todo el país" y la total consolidación de la autonomía municipal en defensa de las atribuciones que le son propias, denunciando, a la vez, "los actos centralistas y absorbentes del régimen político que vive la República, a los que considera una seria amenaza para la subsistencia de las bases federalistas y comunales de la Nación". Señala que la actitud del intendente municipal al no hacer efectiva la ordenanza por la que se dispone la caducidad de las concesiones eléctricas y la toma de posesión de las instalaciones de las empresas CADE y CIADE, importa "el desconocimiento de la voluntad popular y una grave lesión a los intereses municipales y nacionales". También "remarca públicamente la desaprensiva conducta del Poder Ejecutivo Nacional al renovar las disposiciones adoptadas anteriormente, conducentes a la nacionalización de esos servicios".

Denuncia, por otra parte, que representantes de la Foreign Power Company, de Estados Unidos y otros grupos, están empeñados en gestiones con el gobierno nacional "para afianzar con nuevas concesiones el predominio de los monopolios internacionales en el país, estimulados por los recientes acuerdos petroleros, concertados a espaldas de la voluntad popular".

En otra declaración, reclama la inmediata convocatoria a elecciones en las provincias de Misiones y La Pampa y solicita del bloque de diputados nacionales del radicalismo del Pueblo, que promueva la acción parlamentaria conducente a esa aspiración. Por otra parte, el plenario del Comité Nacional dispuso promover una intensa campaña de movilización popular en todo el país, en afirmación de la posición programática del partido en los órdenes político, económico y social, en materia petrolera, contra el alza del costo de la vida, la práctica de sancionar presupuestos deficitarios en el orden nacional, provincial y comunal; contra el proceso inflatorio y para vigorizar los sentimientos federalistas y democráticos del pueblo argentino.

La Dirección de Seguridad Femenina crean

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido creada la Dirección Nacional de Seguridad y Protección Social a la Mujer, cuya misión será el estudio de los problemas que afectan a la mujer trabajadora y la promoción de las medidas que tiendan a mejorar sus condiciones laborales y familiares.

La nueva dirección funcionará bajo las dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

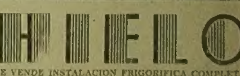
Un monumento al Gral. San Martín quedó inaugurado

OLAVARRIA, 25 (UPI). — Una delegación militar especial encabezada por el secretario de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco, asistió a la inauguración de un monumento ecuestre del general San Martín, erigido en el futuro parque que llevará el nombre del Libertador en las riberas del arroyo Tapalqué.

En el acto, al que adhirieron más de medio centenar de instituciones, usaron de la palabra el intendente de Olavarría y el general Solanas Pacheco. Finalmente desfilaron los efectivos de la guarnición local y un piquete de Granaderos a Caballo.

IRÁ MAÑANA A LIMA UNA DELEGACIÓN

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Pasado mañana viajará a Perú la misión comercial argentina que preside el subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. D'Hers. Las negociaciones de Lima culminarán en la firma de un convenio que se hará sobre la base de compra por parte de la Argentina de 30.000 toneladas de cobre, 50 mil de antracita, hierro y petróleo. En los proyectos figuran la compra de 250 mil toneladas de petróleo, pero dado el alto grado "nafténico" la operación está supeditada al informe que produzca Y.P.F. con relación a la conveniencia de esa adquisición.





EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 334.600
Director: Riobó Caputto

FUNCION SOCIAL DE LAS ENTIDADES VECINALES

Pocas ciudades del país pueden ofrecer el ejemplo de esta capital, con un movimiento vecinal vigoroso y de innegable influencia en el desarrollo de una sana política edilicia. Pese a sus altibajos en la acción, derivados principalmente de la falta de repercusión de sus reclamos durante determinadas administraciones comunales, su labor específica, pausada y silenciosa, ha seguido su curso y apenas se advierte un renacer de inquietudes populares frenadas por la ausencia de un clima propicio para su canalización, resurge esa faena con renovadas energías en pos de soluciones postergadas que hacen a la vida misma del municipio, a las necesidades y urgencias de sus habitantes. Toda su historia ha sido escrita sobre la base de un accionar modesto y en el que sus dirigentes rara vez han salido del anonimato porque han sido servidores abnegados de un movimiento social que no depara otra satisfacción que la del deber cumplido, lealmente y a conciencia. Estas sociedades de fomento extendidas en todos los barrios, han sido y son entidades de bien público con estructuras tan sólidas que asimilaron sin inconvenientes el primer intento de reglamentación de sus actividades concretado en 1932, adecuando su funcionamiento a los términos de una ordenanza elaborada sobre la base de una rica experiencia local. Ese texto asignaba personería y jerarquía legal a expresiones de un movimiento edilicio que ya habían alcanzado autoridad moral en un continuo y perseverante quehacer en favor del progreso y expansión de la ciudad.

Preveía aquella ordenanza la organización de federaciones, pero asegurando la individualidad y autonomía de los entes vecinales que podían o no integrarlas de acuerdo con la libre voluntad de sus afiliados. Esa superestructura de coordinación en sus mejores tiempos —la federación registra varias etapas de reorganización— actuó con la tónica y dentro del marco de una tarea silenciosa que le imponían sus filiales. El ente federativo no podía apartarse del espíritu y la esencia de las instituciones vecinales y cada vez que recibía los impactos de una presión extraña, languidecía como mecanismo coordinador pero sin arrastrar en su declive a los poderosos núcleos de fomento edilicio que siguieron actuando sin desnaturalizar su misión específica. La verdad es que estas entidades diseminadas en todos los barrios, a través de años de labor, han alcanzado una sensibilidad tal que les permite a asociados y dirigentes discernir, al instante dónde empieza y concluye la órbita de su actuación, al extremo que muchas de ellas, las más tradicionales, no admiten ni conciben que sus postulaciones o problemas comunes a todo el vecindario se saquen de su ámbito y se los lleve a la discusión, desaprensivamente, a otros escenarios donde pueden aparecer, aun sin proponérselo sus gestores, personas o directivas extrañas al movimiento.

Lo cierto es que a nadie debe alarmar lo que es y debe ser una conciencia tan celosa alrededor del accionar vecinal. Las entidades de este carácter, algunas de ellas con una actuación que se aproxima al medio siglo, han surgido como una necesidad con el apoyo espontáneo de los vecinos, sin distingos raciales, ideológicos, religiosos, políticos o de posición económica. Basta sólo estar afincado o domiciliado en determinado radio, para formar parte de esas sociedades y colaborar en su triple función edilicia, social y cultural. En su seno no hay más prevalencia que la voluntad de hacer y trabajar para el progreso del barrio y la ciudad. La repulsa a todo intento de debatir problemas y ponencias extrañas a su gestión específica, es espontánea y unánime, por eso es la mejor y más sólida línea de defensa de una labor desinteresada y de profundo sentido social. Problemas comunes como los vinculados a la higiene, conservación y arreglo de calles, construcción de pavimentos y desagües, de abastecimientos, mejora y ampliación de servicios públicos, unen a todos los asociados en un esfuerzo consciente y constructivo. Otros de origen y factura extraña, por más que inquieten y conmuevan a la opinión pública, si se traen a su ámbito, desunen, desconciertan y perturban una labor que no puede ni debe salir del marco de lo estrictamente edilicio. Por eso y con esas reservas morales nadie debe dudar que este movimiento se afianzará en su marcha, a poco que las autoridades, incluyendo en el término a funcionarios, concejales y legisladores se hagan eco de sus reclamos y consideren en el plano de un recíproco y respetuoso entendimiento los problemas del municipio sin otra preocupación que la de promover una obra de gobierno que tiene su mejor respaldo y manteniéndose estrictamente en el ámbito de su labor específica, en la acción de las entidades vecinales consecuentes con su ejemplar tradición de equidistancia de toda otra cuestión que no sea la esencialmente edilicia.

Sugestiones para el estudio del régimen Prov. de Jubilaciones

Las formula una entidad de los empleados públicos

Los miembros de la comisión pro-mejoras al empleado público se han dirigido a los legisladores que integran la comisión de estudio del proyecto de reforma de la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia, haciéndoles conocer algunas sugestiones y aclaraciones provenientes del análisis realizado por los proponentes, de la ley proyectada y de la que actualmente está en vigor. Señala la comisión que el proyecto constituye una "magnífica avanzada en el campo de las conquistas sociales y refleja el noble, elevado y popular espíritu de los hombres que siendo auténticos representantes del pueblo, saben interpretar y responder a las justas aspiraciones de los distintos sectores de la ciudadanía".

Destacan, finalmente, que las opiniones y sugestiones que se formulan se refieren a razones de orden práctico y económico y no al fondo mismo del proyecto que encierra una auténtica expresión de justicia social e interpreta las caras aspiraciones de los servidores activos del estado y en especial de los jubilados y pensionados.

Sugestiones sobre el proyecto de ley: La comisión pro-mejoras propicia la inclusión en el artículo 3º que determina los afiliados forzosos de la Caja, del personal contratado, para evitar que el mismo eluda el efectuar aportes y para que las instituciones como Colegio Médico, Colegio de Obstetras, Caja Forense, Caja de Abogados y Procuradores, Colegio de Abogados, que mantienen su afiliación a la Caja —solamente para su personal administrativo— puedan continuar afiliadas.

—En el artículo 7º se propicia que el Poder Ejecutivo organice el fichado de los empleados, evitando así la duplicidad de trabajo y los gastos consiguientes que determinaría la organización de ficheros en la Caja.

—En el artículo 8º se determina que el examen médico de los afiliados deberá ser reglamentado por el Poder Ejecutivo y realizado por sus organismos.

—Se suprime el artículo 9º, se modifica el inciso 2º del artículo 10º disponiendo que su redacción sea la siguiente: "Con el adicional del 2 por ciento de los sueldos que perciban aquellos a quienes les corresponde el cómputo privilegiado; suprimiendo el inciso 5º del mismo.

—Señala ligeras modificaciones en los Arts. 12º, 13º y 26º y propone la nueva redacción del artículo 32º expresando: "Los jubilados podrán desempeñar puestos rentados en la administración pública o reparticiones incluídas en esta ley, y que mantengan afiliación con la Caja, en cuyo caso optarán por el goce de su jubilación o remuneración que le asigne. Cuando el jubilado abandone el cargo tendrá derecho al reajuste conforme con lo dispuesto por el artículo 27º.

Con esta disposición, expresa, se evitará que por razones de conveniencia personal o situaciones transitorias se favorezca a un determinado sector en desigualdad con los comprendidos en la ley.

—Propugnan modificaciones en los artículos 37º, 39º y 41º; que se refieren a casos de enfermedad que incidan en el retiro del empleado, y el trámite pertinente.

La indemnización por cesantía: La comisión propicia la modificación del artículo 45º que impone al Poder Ejecutivo el pago de la indemnización aun cuando la cesantía haya sido dispuesta por una municipalidad, disponiendo, en vez, que deberá hacerlo la repartición o institución que la decretó. Señala, además, que dicho artículo puede ser tachado de inconstitucional pues la Constitución Nacional impone la inamovilidad, con aplicación en esta provincia por el artículo 7º de la Constitución provincial.

Los beneficios: También propone la modificación de los artículos 47º y 65º relacionados con la adjudicación del beneficio y plazos; la supresión del 75º sobre ausencia fuera del país del beneficiado; modificación del 77º sobre acumulación de beneficios; supresión del inciso 10º del artículo 81º.

Finalmente propicia la incorporación de una disposición con arreglo al convenio de reciprocidad, por la que un afiliado al cumplir los tres años de antigüedad, obtenga el reconocimiento de sus servicios prestados anteriormente y bajo otro régimen jubilatorio y su inmediato traspaso de aportes.

Ciclo cultural de cine

Lo organiza el Instituto de Cinematografía de la Universidad

Con el título: "Ciclo litoral 58: Cultura y cine", el Instituto de Cinematografía, ha organizado un ciclo de conferencias y charlas para sus alumnos, como complemento a sus actividades específicamente cinematográficas. Se cuenta para ello con el aporte de escritores, poetas, músicos, ensayistas, pintores y críticos del litoral, que oportunamente se referirán a temas de su especialidad.

A concurrir a estos actos, que se llevarán a cabo en el local del instituto, 1o. de Mayo 3547, han sido invitados los integrantes de los coros y teatros independientes de nuestra ciudad.

La apertura del ciclo tendrá lugar el próximo jueves 28 a las 19, con una conferencia que estará a cargo del ministro de Educación de la provincia, profesor Ramón Alcalde, que disertará sobre el tema: "Cómo hacer un cine argentino". El sábado 30 lo hará el poeta entrerriano Juan L. Ortiz sobre "Poesía y [illegible]". Con posterioridad lo hará el Dr. Agustín Zapata Gollán.

El Salón Nacional de Artes Plásticas

A raíz del suelto del título, aparecido el viernes 22 del cte., el Sr. Francisco Urondo, director general de Cultura, nos escribe diciendo:

"En primer término, no es cierto que lo resuelto por la Dirección Nacional de Cultura haya sido —como dice textualmente el editorial— "...inaugurar en esta capital un salón nacional de bellas artes..." sino elegir a Santa Fe como sede del Salón Nacional de Artes Plásticas, que desde su creación (1911) se viene celebrando exclusivamente en la Capital Federal. Nadie ignora que dicho Salón es el único con carácter jurídico de Salón Nacional, ya que es el único organizado por el Gobierno de la Nación, con fondos de la Nación y por imperio de una Ley Nacional.

"Por esta razón, no veo cómo puede decirse que "La noticia no dejó de sorprendernos, pues en esta capital y desde hace muchos años se realiza un salón anual con **carácter nacional**", dado que el salón que anualmente se celebra en esta ciudad es el Salón Provincial de Bellas Artes y no el Salón Nacional, por grande (y aun por hipótesis unánime) que sea la concurrencia de artistas de todo el país. Esta distinción, señor director, parece hasta tal punto obvia que resulta difícil evitar la sospecha de que el autor del editorial ha querido (de un modo por cierto, no muy diestro) desvirtuar el significado del acontecimiento. Esta sospecha se convierte casi en certidumbre al leer el resto del artículo. Por mi parte, creo mi deber dejar sentado que, por primera vez en la historia, el Salón Nacional de Artes Plásticas saldrá de la Capital Federal para abrirse en una ciudad del interior. Pienso que todo hijo de esta provincia debe sentirse satisfecho de que finalmente entremos en la ruta del federalismo cultural, y orgulloso de que sea Santa Fe la elegida en primer término como sede, en homenaje, precisamente, a su madurez y tradición artística.

"En segundo lugar, el autor del editorial se ha dejado ganar por informaciones extraoficiales —olvidando justamente la noticia aparecida en el mismo diario anunciando la realización de ambos Salones Nacionales en la ciudad— de segunda mano, y, como suele suceder, tergiversadas al pasar de boca en boca, cuando dice: "...nos venimos a enterar del propósito de dividir a los artistas plásticos del país mediante el funcionamiento del salón de Santa Fe y del Salón de Buenos Aires. Para el primero se habría pensado en invitar a exponer a los artistas figurativos y para el de Buenos Aires a los abstractos. Sería así el salón de Santa Fe un exponente regional del arte con tema, quedando reservado el de Buenos Aires para las ideaciones no figurativas. O sea que para esa mentalidad empeñada en dividir el arte y la cultura que parece haber predominado en la iniciativa, quedaría el lugar principal por su ubicación, resonancia, medios de crítica, prensa especializada, etc., para los pintores abstractos, y nuestra ciudad para los figurativos". Puede estar tranquilo el autor del editorial: serán efectivamente dos salones, pero ambos se celebrarán en Santa Fe. Hubo un momento en que se pensó en separarlos, ante protestas de un grupo de plásticos porteños, pero el Ministro de Educación y Justicia de la Nación se comprometió, hace pocos días, con el Gobernador y el Ministro de Educación y Cultura de la provincia a que ambos se celebren en Santa Fe. De todos modos, cuando se pensó en separarlos, no era el salón tradicional el que vendría a Santa Fe, sino, por el contrario, el de no figurativos, y el que habría de celebrarse en Buenos Aires era el salón tradicional.

"Creo que estas aclaraciones hacen innecesario analizar el resto del editorial, pues, al basarse sobre un supuesto falso, queda completamente desvirtuado. Es de lamentar, señor Director, que el apresuramiento del autor del editorial haya comprometido la seriedad y la responsabilidad que caracterizan a "El Litoral".

N. de R.: Es de lamentar que un exceso de susceptibilidad haya obligado al firmante a formular objeciones subjetivas con respecto a la seriedad de este diario. La verdad es que las apreciaciones de fondo de nuestro editorial no pueden ser desvirtuadas, pues se dividirá el salón nacional en abstractos y figurativos, sin que parezca fácil explicar cómo se hará esta separación. Además, se sacará al Salón Nacional de su ámbito tradicional y resonante, y aunque se haga para entrar en la ruta del federalismo, no nos parece lo más conveniente. Por otra parte, los plásticos argentinos, en su gran mayoría, se han opuesto a este desplazamiento del Salón Nacional.

La Sociedad Rural del Noroeste pide medidas para proveer vagones

Las autoridades de la Sociedad Rural del Noroeste de Santa Fe, con sede en Hersilia, han dirigido un telegrama al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Bernardino C. Horne, solicitando que ante "la afligente situación desastrosa sequía, encarecemos apoyo a nuestro pedido al Ministerio de Transportes".

En la solicitud formulada telegráficamente al Ministerio de Transportes de la Nación, la Sociedad Rural del Noroeste pide que se declare zona de sequía a las estaciones del Ferrocarril Nacional General Mitre, comprendidas desde Selva (Prov. de Santiago del Estero) a Rafaela (Prov. de Santa Fe), y desde La Rubia (Depto. San Cristóbal) hasta Morteros (Prov. de Córdoba), a los efectos de acordar preferencia a la provisión de vagones-jaulas, y para recibir en las mismas vagones de alfalfa en fardos desde las zonas productoras de esos forrajes.

Jubilados ferroviarios realizarán otra asamblea pasado mañana a las 17

La comisión de jubilados y pensionados ferroviarios de La Fraternidad y Unión Ferroviaria, invita a todos los jubilados y pensionados ferroviarios a una asamblea general que tendrá lugar el 27 del cte. a las 17, en el local de la Unión Ferroviaria.

En esta asamblea se informará del decreto del presidente de la República acordando la jubilación móvil.

La Federación de Sindicatos de Empleados Municipales decidió ayer mantener el paro

A pesar de la conminación del Departamento Ejecutivo, el personal de nuestra ciudad no concurrió hoy a sus tareas

De acuerdo con lo resuelto ayer por el congreso de la Federación de Empleados Municipales de la provincia de Santa Fe, en la fecha y por tiempo indeterminado, continuó el paro que la entidad sindical viene realizando desde días atrás, a raíz de no haber prosperado las gestiones tendientes a lograr un aumento de sueldo para las tres categorías establecidas, que esté de acuerdo con el petitorio conocido.

La asamblea de ayer

Ayer a las 16.30 se inició en la sede del Sindicato de Trabajadores de A. y Energía, el anunciado congreso de los trabajadores municipales, que contó con la presencia de delegados de una gran cantidad de municipalidades y comisiones de fomento de distintas ciudades y pueblos de la provincia, y cuyo objeto fue considerar ampliamente la situación del conflicto por que atraviesa dicho gremio y hallar la forma viable de arribar a una pronta solución.

Una vez constituído el congreso, comenzó a considerarse el orden del día, por cuya razón los delegados de las distintas localidades fueron informando a los presentes en el recinto acerca de las ofertas que habían recibido por parte de las autoridades comunales. Si bien algunas contrapropuestas son razonables, otras están muy lejos de serlo —según se sostuvo— porque muy pocas son las que se aproximan al pedido que la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la provincia ha efectuado para las tres categorías establecidas: $ 600 para la primera, $ 400 para la segunda y $ 300 para la tercera.

Luego del informe de los delegados, que dejó un evidente clima de disconformidad en la sala, contra las contrapropuestas, se retiró la Junta Representativa de la Federación (a la que el congreso efectuado en la ciudad de Rafaela el 1o. y 2 del corriente había concedido plenas facultades) a deliberar en secreto. Entretanto se constituyó la comisión de poderes que recibió las credenciales y documentación de los delegados.

El informe de la Junta Representativa

Finalizada la reunión secreta de la Junta Representativa, el secretario de la misma, Sr. Miguel Ghío, elevó a los congresales un informe de lo actuado que comprendió, entre otras cosas, telegramas y notas enviados al presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, para que intervenga "con sus buenos oficios en el conflicto de los trabajadores municipales", y la entrevista mantenida con el gobernador de nuestra provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, durante la cual el primer mandatario provincial expresara que constitucionalmente le estaba vedado intervenir en el asunto, ya que ello implicaría violar la autonomía de los municipalidades.

Después del informe leído por el Sr. Ghío, usó de la palabra el secretario general de la Junta, Sr. Osvaldo Zarza, quien pidió a los congresales que ratificaran o rectificaran los poderes que habían conferido a la misma en el congreso de Rafaela, y que era necesario mantener el paro, porque hasta la fecha las aspiraciones de la federación no habían sido coronadas. Las palabras de los dos miembros de la Junta fueron rubricadas con un aplauso de aprobación por parte de los presentes, y acto seguido dieron su opinión los distintos delegados. En principio se resolvió ratificar totalmente lo actuado por la Junta Representativa, resolución emitida por unanimidad. Luego, uno por uno de los delegados fue expresando en nombre de los trabajadores municipales que representaba, que estaba dispuesto a mantener el paro hasta tanto se pudiera llegar a un "arreglo decoroso" con las autoridades. La resolución también emitida por unanimidad, fue complementada con el criterio de que la Junta debía continuar las tratativas.

Moción concreta

El Sr. Bertero, delegado de Venado Tuerto, puso a consideración del congreso una moción concreta en el sentido de que se propusiera a las autoridades comunales y municipales la realización de una mesa redonda con la intervención de la Junta Representativa de la Federación de Trabajadores Municipales de la provincia de Santa Fe, para que en ella se discutan los problemas y sea posible el arribo a una solución que satisfaga las aspiraciones del gremio. En el transcurso del debate, se puso de manifiesto nuevamente la disconformidad que las actitudes del gobierno han promovido en los trabajadores en conflicto. Hubo opiniones que coincidieron, en el sentido de que el gobierno no estaría asumiendo, por razones políticas, una actitud abiertamente antisindicalista. Otras expresaron que una sugerencia que el gobernador efectuara a los titulares de municipalidades y comunas, no significaría, de manera alguna, una medida o actitud inconstitucionales, sino que, por el contrario, aliviaría el conflicto y lo haría arribar a un feliz término.

Aprobada la moción se resolvió darla a publicidad, y enviar una comunicación al gobernador de la provincia y a las autoridades municipales de todas las localidades.

Cuestión a la prensa y a la policía

Antes del comienzo de las sesiones del congreso se planteó una cuestión de privilegio a raíz de la presencia de un cronista de este diario y de un policía en el recinto de las deliberaciones. Considerada la cuestión se resolvió solicitar al empleado policial que se retire del recinto, y al periodista que permanezca en él oyendo las deliberaciones.

Suciedad en la ciudad

Comienzan a ser visibles por todas partes, al entrar en su octavo día la huelga de los trabajadores municipales, los efectos de la falta de los servicios públicos de limpieza y de recolección de residuos.

La lluvia que durante algunos días cayó en ese lapso y de manera especial, la buena voluntad que demostró la población al contribuir para no empeorar las consecuencias del conflicto mediante el arbitrio de no tirar los residuos a la calle, hizo que hasta el fin de semana no se notasen casi los efectos de la falta de limpieza. Empero, hoy las calles están desaseadas y comienzan a observarse basuras en lugares céntricos. La suciedad es mayor en las avenidas, como la Gobernador Freyre y Leandro Alem, en las que hay verdaderos montones de residuos diseminados.

Denuncia cesantías la federación

La Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe, expresa en un comunicado que los motivos que llevaron al congreso del gremio a mantener el paro, establece en que el petitorio radicado ante las autoridades para que se aumenten los sueldos al personal de comunas y municipalidades no ha sido resuelto, "pues la inmensa mayoría no acuerda aumento alguno". Añade que se adoptó el temperamento de proseguir el movimiento, "esperando que las autoridades se avengan a contemplar las justas demandas de los trabajadores", y añade que la junta representativa ha solicitado una audiencia al gobernador de la provincia.

Expresa finalmente el comunicado que en las localidades de Las Rosas y Posta San Martín se han "producido cesantías en masa del personal, sin tenerse en cuenta que el Art. 9o. de la Constitución nacional establece la inamovilidad del empleado público" y desconociéndose el derecho de huelga.

Reiterando su posición la municipalidad local emitió una declaración

En horas de esta tarde, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de esta ciudad, ha dado a conocer un comunicado relacionado con el conflicto que mantiene paralizado los servicios municipales. En el mismo se expresa lo siguiente:

"Este D. E., consecuente con su actitud de reconocimiento hacia las peticiones formuladas por el gremio, ha concedido a los trabajadores de la comuna un aumento de $ 300 por cada agente en actividad, según decreto de fecha 22 de agosto del corriente año.

"Que asimismo, se conminó al personal municipal a reintegrarse a sus tareas a partir de la 0 hora del día de la fecha;

"Que con respecto al aumento concedido, la asociación local de los trabajadores municipales lo aceptó en principio, supeditando la terminación del conflicto a la decisión del congreso provincial;

"Que posteriormente, dicho congreso resolvió rechazar toda propuesta y mantener la huelga, en base a la situación planteada en algunas comunas de la provincia;

"Que la actitud de la Federación interfiere la posibilidad de llegar a un acuerdo definitivo con el gremio local, y la inmediata normalización de los servicios, que continúan paralizados por causas ajenas a la buena voluntad del D. E., reiteradamente manifestada a lo largo del conflicto;

"Que, ante la urgencia de atender como corresponde las necesidades de la higiene y la salud de la población, amenazadas por la interrupción de actividades fundamentales, invita al gremio a reconsiderar su actitud, que hace pesar sobre el pueblo de Santa Fe las consecuencias de la situación planteada en otras comunas, muchas de las cuales se hallan alejadas de la línea política del gobierno;

"Que, finalmente, como responsable de la situación de tales servicios, el D. E. hace una última advertencia a todos y cada uno de los obreros y empleados a fin de evitar que su actitud lo coloque en la necesidad de tomar medidas definitivas que redundarían en perjuicio de los propios agentes, haciéndose un deber el señalar muy especialmente que la favorable disposición con que se ha acogido el reclamo de los trabajadores no excluye en modo alguno la posibilidad de que se adopten las medidas a que se ha hecho referencia, con la energía y la decisión que reclaman las circunstancias del caso".

Notas de arte

Juan Fernando Oliva en la librería "Mayo"

En los salones de la librería Mayo, Vera 2985, se exponen, de 9 a 12 y de 15 a 20, dibujos del plástico local Juan Fernando Oliva.

Las modificaciones en el estatuto del docente

En la reunión de la comisión directiva de la Asociación de Profesores Diplomados de Santa Fe, se escuchó el informe de las señoritas Elena Escalona y Norma Rosetti que asistieron a la reunión de la mesa directiva de la Federación de Profesores Diplomados realizada en la capital federal donde se consideraron las modificaciones introducidas en el estatuto del docente por el congreso nacional.

Señalaron las representantes de la entidad local que el estatuto fue estudiado por la secretaría gremial de la Federación, pero el proyecto en su consideración por el Senado de la Nación fue modificado en varios artículos; entre las reformas figura que las atribuciones de las juntas de clasificación hasta su constitución definitiva se encargan al Ministerio del ramo, lo que suscitó objeciones de la Federación; además la Cámara de Diputados propició la reimplantación del art. 150 que implicaría la confirmación del personal que al 11 de setiembre de 1956 había sido excluído de la docencia, en especial, el personal directivo, profesores de educación democrática, etc. con lo cual quedarían confirmados rectores, directores y personal que transitoriamente ocupa cargos directivos.

Con motivo de las modificaciones introducidas —especialmente la aplicación del art. 176, que dejaría cesantes a cerca de 10.000 profesores— la Federación ha declarado el estado de alerta en todo el país, y ha solicitado a las autoridades que no se modifique el estatuto, contando con el apoyo del ministro del ramo.

Universitarias

Una asociación de estudiantes formaron en reciente asamblea

Se constituyó en una asamblea realizada recientemente la Asociación de Estudiantes del Profesorado, cuya comisión directiva fue integrada de la siguiente manera: presidenta, Berta del Carmen Kaufmann; vice, Mabel Torres; secretaria, Nenia Suárez; pro, Inés Ezcurra; tesorero, Robinson Miño; vocales: Teresita Farell, Vilma S. de Seoane, Graciela Rivero, Graciela Gurdulich, C. Nora Molina, María Teresa Martínez, Mirna Morey, Emma Romano, Elisa Navoni, Raquel Marquínez y Sr. Alberto Prieto.

ATENEO UNIVERSITARIO DE SANTA FE

Se realizará mañana una reunión

El Ateneo Universitario de Santa Fe (comisión de Derecho) convoca a sus asociados y simpatizantes a una reunión que se llevará a cabo mañana a las 21 y 30, con el objeto de tratar el desarrollo de la campaña electoral.

Aclaración sobre el precio de las flores

Con referencia a un comentario sobre el precio de las flores aparecido en este diario, hemos recibido una aclaración que firman los propietarios de comercios de florería de la zona céntrica.

Comienza diciendo que los cobrados no son "precios exhorbitantes" y al respecto hacen la aclaración que consideran fundamental para el caso de que, por razones de estación, deben adquirir las flores obligadamente en Buenos Aires, al precio del día y a este importe deben agregar los gastos en concepto de fletes, intermediarios y de expendio, tales como papel, cinta, alambre, etc. Añaden que a la fecha que apareció el comentario, la docena de claveles les resultaba a ellos a $ 40. En cuanto al gladiolo, flor de la que Santa Fe es zona productora, dicen que el cultivador, "como es lógico y humano, lo prefiere mandar a Buenos Aires, donde obtiene precios más altos", de modo que deben los floristas locales adquirirlo en competencia con la metrópoli. Terminan expresando que recientemente la D. de Agio y Especulación comprobó que los precios establecidos en esta ciudad eran correctos.

Se realizó la convención anual de la Federación de Fotógrafos de la Prov.

Ayer tuvo lugar en esta ciudad una reunión de delegados que componen la Federación de Fotógrafos Profesionales en cuya oportunidad se trataron diversos asuntos de interés. Se procedió también a elegir las autoridades de la entidad, quedando el comité ejecutivo integrado de la siguiente manera: presidente, Vicente Romero; vice, Raúl Martínez; secretario general, Danilo Birri; prosecretario, José Chacón; tesorero, Fortunato Chemes; protesorero, Bernardo Cotone; vocales titulares, Isaac Schor, Rodolfo Clement y José Trimarco; vocales suplentes: Rafael Gallegos y José Valenti; síndico titular: Miguel Marino; síndico suplente, Oscar Lorenzi.

Hace sugerencias la Sociedad Rural de San Cristóbal

En oportunidad de la estada de las autoridades provinciales en San Cristóbal, la Sociedad Rural de esa ciudad hizo entrega al ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro, de un memorial.

En su parte primera, recuerda que la entidad ha gestionado la creación de una escuela provincial de agricultura y ganadería en San Cristóbal, por considerarlo "fundamental para combatir el éxodo del campo a la ciudad", y luego señala la necesidad de destacar en dicha población un agrónomo regional.

En otro de los puntos se refiere el memorial a la existencia de un centro de inseminación artificial en Santa Fe, diciendo que frente al mismo está el Dr. Majovesky, especialista en enfermedades de los órganos reproductores del bovino, cuya estabilidad considera de mucha utilidad para que "a su lado pueda practicar un cuerpo de profesionales" a fin de formar un cuerpo de especialistas. Se refiere seguidamente a la necesidad de hacer obligatoria la vacunación antibrucélica mediante un sistema de individualización adecuado para que los certificados tengan validez en otras provincias y hasta en el extranjero. Expresa luego el memorial que los precios que han alcanzado las maquinarias e implementos agrícolas los hacen inaccesibles para el pequeño y mediano productores, agravándose el problema —dice— "por el aumento de los intereses bancarios que no guardan relación con el precio de los productos agropecuarios", que no han experimentado en la mayor parte variantes y que han mejorado no alcanzan aún a nivelar los "excesivos aumentos de los artículos que [illegible] a la explotación agropecuaria". Dado que este problema no es específico del Ministerio de Agricultura, la Sociedad Rural de San Cristóbal pide al Dr. Ferro que interponga sus buenos oficios ante los organismos competentes para lograr lo siguiente: rebajas de los precios de los tractores y demás implementos de trabajo para el campo, realizándose un eficiente control para evitar que se exijan primas exageradas cuando se encarga una maquinaria y también para que no se obligue a comprar otros implementos cuando se encarga un tractor; ampliación del monto y plazo de los créditos para la adquisición de tales máquinas; liberación de precios políticos para la manteca; investigación sobre escasez de neumáticos para automotores y su venta en el mercado negro; instalación de un frigorífico regional en la zona de influencia de San Cristóbal y derogación de la ley de creación del I.N.T.A.

Gestiona un aumento de salarios una comisión de empleados públicos

La comisión pro mejoras al empleado público ha resuelto elevar a las autoridades de la provincia, un petitorio en el que se solicitará la creación de una comisión especial, integrada por funcionarios de la administración y representantes de los empleados, que tendría por fin la realización de los estudios necesarios a fin de lograr la racionalización presupuestaria en materia de sueldos, a fin de conceder una solución integral al problema, en base a escalas que partan de un sueldo básico decoroso, justo y equitativo.

En el curso de la presente semana, la citada comisión entrevistará al gobernador de la provincia, oportunidad en que le hará entrega del petitorio mencionado y le hará presente las inquietudes que la animan en la referida cuestión.



Campaña pro radicación industrial y desarrollo económico de la región

Se difunde la declaración de principios

La comisión promotora de organización de la Campaña Pro Radicación de Industrias y Desarrollo Económico de Santa Fe ha difundido su declaración de principios con el objeto, señala, de dejar perfectamente esclarecida su posición frente a los problemas planteados. El texto de la declaración es el siguiente: 1o.) Promover todas las fuerzas productivas de la ciudad, empresarias, organizaciones obreras, instituciones, etc., para que en forma conjunta se realice una intensa movilización popular tendiente a conseguir que en la ciudad de Santa Fe se consume un desarrollo económico integral, respaldando a otras instituciones que luchan individualmente y desde hace tiempo en ese sentido; 2o.) Apoyo técnico y económico a las industrias existentes para lograr su estabilización y para que incrementen la producción; 3o.) Procurar por todos los medios que resulten accesibles la radicación de nuevas industrias que tiendan a dar a Santa Fe una capacidad económica que en esencia redundará en beneficio de la colectividad; 4o.) Peticionar ante los poderes públicos para que por todos los medios a su alcance se obtenga el apoyo total del Estado consiguiendo paralelamente mejoras, tales como la exención de impuestos, créditos bancarios, cesión de tierras, etc., facilitando el desarrollo y fomento de toda industria que desee instalarse en Santa Fe.

Termina diciendo que esta declaración de principios surge de las deliberaciones sostenidas ante los sectores de la opinión pública participantes, cuya nómina de representantes legítimamente autorizados es la siguiente: Sindicato de Artes Gráficas, Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, Sindicato Obrero de la Madera, Sindicato Metalúrgico, Sindicato Gastronómico, Centro Unión Empleados de Comercio, Asociación de Técnicos Nacionales, Asociación de Propietarios de Bienes Raíces, Sindicato de Trabajadores de Energía Eléctrica, Sindicato de Petroleros del Estado, Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Santo Tomé, Centro de Estudios Argentinos, Sociedad Vecinal de Progresos Edilicios y Culturales, Primera Línea Aérea Santafesina, etc.



Nota comercial

Elevó su capital la firma Naró Santa Fe S.R.L.

En la última reunión de directorio, a la cual concurrió en representación de la socia principal FOMALCO S.A. su vicepresidente el escribano Julio Fabio Dubson, como así también los socios Esther Joselevich, León Mittelman, Dr. José Peisojovich, María Guerzovich, Néstor Mondelo, Dr. Abraham Peisojovich y Matilde G. de Mittelman, esta firma que desarrolla sus actividades en nuestra ciudad distribuyendo las prendas "Seixtil", ha procedido a elevar su capital social de pesos 1.000.000 a $ 3.500.000. Asimismo ha incorporado como socio de la firma al Sr. Homar Goltrand Costa, que en adelante se desempeñará como socio gerente, y a cuya dedicación se debe gran parte de los éxitos comerciales de esta casa.

Vecinales

Próxima asamblea de República Los Hornos

Diversos asuntos trató en su última reunión la C. D. de la asociación vecinal República Los Hornos, resolviendo convocar a asamblea ordinaria para el 7 de setiembre próximo, a efectos de renovar el elenco directivo.

Informa asimismo la entidad, que los asociados podrán enviar listas de candidatos a los efectos de su oficialización, hasta el 3 del mes mencionado y con el objeto de preparar con tiempo la elaboración de las mismas.

Renovó autoridades la sociedad "7 Jefes"

Realizó asamblea general ordinaria la Sociedad Vecinal 7 Jefes, la que procedió a la renovación parcial de la C. D., quedando ésta integrada en la forma siguiente: presidente, Juan Cruz Salom; vice, Héctor Pattin; secretario, Salvador Mas; pro, José Panizzo; tesorero, Isauro Rearte; pro, Carlos Sacco; vocales: José Ciarabella, José Sosa, José Brosutti, José Spandonari y Antonio Zaknic; suplentes: Alberto Acuña, Arsenio Lagrosi, Tomás Plomer, Fernando Castells y Florentino Mora.

Se dispuso también que la C. D. convoque a la mayor brevedad a asamblea general extraordinaria, para considerar la reforma parcial de los estatutos y la creación de una biblioteca popular.

Bancarios

Buzón para depósitos de cheques en el B. de Crédito Comercial

A partir del 25 del corriente se iniciará en el Banco de Crédito Comercial, el servicio de buzón para depósitos de cheques a cargo de otros bancos locales.

En dicho buzón se podrán depositar bajo sobre cerrado los cheques a cargo de otros bancos de esta ciudad, los que serán acreditados a sus depositantes en el día, siempre que el sobre sea depositado antes de las 10.30, y que se acompañe la nota de depósito respectiva, como si fuera realizado el mismo en la ventanilla de caja, entregándosele la nota de crédito al día siguiente.

Los depósitos que se efectúen en este buzón, después de las 10.30, serán acreditados al día siguiente, para ser compensados en el clearing del mismo día; sobre el importe de dichos depósitos y de acuerdo con las disposiciones en vigencia, sólo se podrá girar veinte y cuatro horas después de haber sido acreditados.

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA

La intervención en el centro local

Un grupo de afiliados al centro socialista local ha dado un comunicado referente a la intervención dispuesta a ese organismo por la Federación Socialista Santafesina.

Señala que el centro había organizado, de acuerdo con una resolución de la asamblea, la circulación del voto general para elegir autoridades, en tanto que ahora la federación, después de intervenirlo, ha designado una comisión de afiliados que tendrá a su cargo la reorganización del mismo. Agrega que un núcleo de afiliados ha designado una comisión reorganizadora integrada en la forma siguiente: secretario general, José Villarejo Alvarez; de actas, Moisés Pilo; tesorero, Justo Rodríguez; vocales: Antonio Antolín, Luis Peirano, Luis D. Bonaparte, Bernardo Fluxá; suplentes: Lidia Bonaparte, Elías Cohen, que ha iniciado sus tareas con una declaración de principios y programa del Partido Socialista y expresan su repudio por las medidas de fuerza adoptadas por el Comité "Muñiz" y por la J.E., de la federación, que son violatorias del estatuto partidario.

Destacan finalmente que reconocen como organismo directivo al comité ejecutivo que preside el señor Oddone, y reorganizarán el centro local.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Comité "Bernardino Rivadavia" de la tercera sección

Las autoridades del Comité "Bernardino Rivadavia" han hecho conocer un telegrama remitido al doctor Juan Carlos de la Vega, expresando que no asistirían al almuerzo en Rosario por estar en desacuerdo con una información aparecida en dicha ciudad, en que se expresaba que en la reunión se tratarían cuestiones de capital importancia partidaria ajenas a la definida orientación del bloque de la tercera sección, que brega por la unidad partidaria, respecto de la carta orgánica, abolición de los grupos permanentes, reinscripción general para la depuración de los padrones e integración mixta de las listas de autoridades a elegirse en los próximos comicios internos.

Comunicado del Movimiento Intransigente y Renovador

El Movimiento Intransigente y Renovador de la U.C.R. del Pueblo, en asamblea de afiliados, entre otros temas, consideró la cuestión del petróleo a raíz de una exposición por escrito sobre el mismo.

Previo intercambio de ideas dentro de los principios partidarios y en razón de que en el momento se habla de un proyecto de nacionalización del producto, se resolvió:

"Hacer pública su opinión y anhelo que al tratarse este grave y trascendental problema para la economía y soberanía nacional, las instituciones respectivas contemplen los siguientes puntos:

1o. Sanción y promulgación de una ley de nacionalización de las cuencas petrolíferas, pozos y sus productos que asegure la soberanía nacional, con salvaguardia de los derechos de las provincias.

2o. Que la ley del Congreso Nacional fije las normas generales para los convenios petroleros, en base a licitación pública, dentro del nuevo concepto de contratos de locación de servicios y obras, y no de "concesiones".

3o. Que Y.P.F. frente a los convenios mantenga su autarquía, sin dejar de ser la gran empresa técnico-científica, industrial y directriz de la política petrolera argentina".

Asimismo hace un llamado a la realidad a los capitales nacionales, para que se interesen en la solución de este importante problema para la economía general del país.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Demostración al Dr. Luciano F. Molinas

Un grupo de afiliados, simpatizantes y amigos personales, organizan una demostración al Dr. Luciano F. Molinas para testimoniarle su adhesión con motivo de su última disertación radial en la que analizó la situación del país.

Se reciben adhesiones en la sede central partidaria, calle 25 de Mayo 1937, teléfono 15980, en los domicilios de calle Juan de Garay 2686 y 1o. de Mayo 1499, y en el teléfono 16770.

La demostración, consistente en un almuerzo de camaradería, se realizará el viernes 29.

Hállase de regreso de Brasil un profesional

Luego de participar del VI Congreso Panamericano de Otorrinolaringología y Broncoesofagología realizado en Río de Janeiro del 10 al 16 del cte. hállase de regreso en nuestra ciudad el Dr. Manuel Alba. El citado profesional durante su estada en el vecino país tuvo oportunidad de visitar centros e institutos vinculados a su especialidad.

Movimiento gremial

Reunión de delegados de gremios en el C. de Empl. de Comercio

Mañana a las 20.30 se realizará en el Centro de Empleados de Comercio, una reunión de delegados de gremios con el fin de considerar el informe de las gestiones de unificación realizadas por mandato de la asamblea anterior.

Los delegados designados y los que no hubieren podido concurrir a las reuniones anteriores, deberán presentar sus respectivas credenciales al asistir a la citada asamblea donde se adoptarán disposiciones para la restitución de la regional de la Confederación General del Trabajo a sus legítimos dirigentes.

COMUNICADO DE C. D. DE GREMIOS NORMALIZADOS

Apoyo a dos pronunciamientos gremiales

La C. D. de Gremios Normalizados, dando cumplimiento a una resolución tomada en el último plenario, dio un comunicado en apoyo del Sindicato de Transporte Urbano de Pasajeros y del ex personal del diario "El Interior", en sus gestiones ante las autoridades competentes para la obtención de las cooperativas para atender el servicio de transporte a Rincón y a la reaparición del citado diario. Se expresa que en esta forma se llegará a realizar el anhelo de los trabajadores que luchan para el mantenimiento de las fuentes de trabajo "que desgraciadamente —dice el comunicado— se ha venido desmantelando en esta capital, lo cual ha creado numerosas dificultades graves en los hogares de la masa trabajadora santafesina". Por esta razón la mesa directiva reitera públicamente a las autoridades gubernamentales, tomen la mayor atención a las gestiones que se tienen en trámite por los organismos citados.

UNION TRABAJADORES ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES

Habrá una asamblea esta noche

Esta noche a las 20 realizará asamblea extraordinaria el personal de entidades deportivas y civiles, como asimismo boleteros, controles y árbitros, con el fin de considerar el acto eleccionario.

Información general

Club Social y Deportivo "1º de Setiembre"

De acuerdo con una disposición de la comisión directiva, se realizaron elecciones de la rama femenina para constituir una subcomisión de damas; dos listas de candidatas se presentaron al comicio, resultando triunfadora la lista "Blanca", quedando integrada dicha subcomisión en la forma siguiente: presidenta, Margarita M. de Santa Cruz; vice, Zunilda de Ponce; secretaria general, María E. O. de Seghesso Flores; secretaria de actas, Egloé Gabiano; tesorera, María B. de González; vocales: Dora de Quintero, Alejandra de Martínez, Manife S. de Fonseca, Nélida de Molinas; rev. de cuentas: Ana María Perelló y Juana Moya.

Conciertos

Actuó ayer la Orquesta Sinfónica de la Provincia

En la sala del Teatro Municipal se realizó ayer el concierto No. 53 de la Orquesta Sinfónica de la Provincia, con un programa lleno de interés, no solamente en cuanto a la calidad musical, sino porque implica ir cumpliendo los móviles culturales y artísticos hechos público por su director el maestro Washington Castro.

En efecto, después de ejecutada la obertura de la ópera "Anacreón", del compositor florentino Luigi Cherubini, con la cual iniciábase el detalle, fue interpretada Primera Suite Argentina de nuestro comprovinciano Juan Bautista Massa, en homenaje al 20o. aniversario de su muerte. Obra de tres temas (Aire de pericón, Tonada y Aire de gato), se ajusta a las características técnicas del autor, que sabía inspirarse en motivos y cosas de la tierra.

La segunda parte del programa, que comprendía "Variaciones sinfónicas para piano y orquesta" del autor belga César Franck, permitió la actuación como solista, del pianista Oscar Cedeira, ganador del reciente concurso efectuado por la Orquesta Sinfónica de la Provincia para incorporar a sus conciertos valores jóvenes santafesinos. La versión estuvo muy lograda y el desempeño del debutante, correcto, promoviendo el concurso favorable de la sala.

Finalmente fue dada a conocer la "Quinta Sinfonía op. 47", del compositor Dimitri Schostakowitsch, una de las figuras más destacadas del movimiento ruso contemporáneo. Es una obra donde Schostakowitsch, que es un autor considerado formalista y culto, busca de orientar su labor en un sentido más popular. Esto parece que lo consigue a medias y debido a ello se le asignó carácter autobiográfico introspectivo al trabajo. No obstante es la producción de un gran autor en una nueva etapa de su carrera.

La interpretación fue excelente y muy aplaudida.

La Orquesta Sinfónica de la Provincia actuará mañana en la ciudad de Rosario, en la sala de El Círculo (ex teatro La Opera).

Se efectuará mañana en Amigos del Arte un recital de sonatas

Se efectuará mañana, a las 21.45, en la sala del teatro Moderno la anunciada sesión de Amigos del Arte, consistente en un recital de sonatas a cargo de Eduardo Acedo (violín) y Rafael González (piano) ejecutantes de conocida y celebrada actuación en círculos musicales del país y el exterior. Será desarrollado un programa con obras de Mozart, Schumann y Franck.

Estado del tiempo

Cambios favorables se han registrado en las condiciones del tiempo

Tras una jornada de condiciones atmosféricas variables, hoy la población disfrutó de un día agradable, con una temperatura mínima de 7 grados 4 décimos y una máxima de 20 grados. Una sensible disminución se advirtió en la humedad, que fue de 35 por ciento, en tanto los registros del barómetro señalaron una marca de 756.14 de presión atmosférica. El viento sopló del noreste a una velocidad discreta.

El sol alumbró con intensidad, no obstante algunos nubarrones que permanecieron a lo largo de la jornada.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 756.48; temperatura del aire, 4o.4; temperatura mín. 7o.4; humedad relativa, 30%; viento, sureste. A las 15: barómetro, 756.14; temperatura del aire, 17o.1; higrómetro, 35%; viento, sureste. Temperatura máxima: 20 grados.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica, 759.03; temperatura mínima, 7o.7; máxima, 19o.6; humedad relativa, 60%; viento, noreste, velocidad, 15 kph.

La policía trata de individualizar a los culpables de un hecho

Con la colaboración de personal de investigaciones, la policía de la seccional 3a. realiza las gestiones necesarias para dar con los protagonistas de un hecho desagradable a raíz del cual una señorita resultó con la posible fractura del pie izquierdo.

A eso de las 2.30 de la madrugada, Josefina Broy, de 28 años, con domicilio en Domingo Silva 2933, viajaba en el tranvía 2/6, guiado por Raúl Güena y a cargo del guarda Oscar Almada, cuando al descender en la intersección de San Martín y bulevar Gálvez, tres individuos que viajaban en el mismo coche al parecer en estado de ebriedad, le dieron un empellón derribándola al pavimento, tras lo cual se dieron a la fuga en distintas direcciones. Con la urgencia del caso, la señorita Broy fue socorrida y trasladada al hospital Provincial, donde quedó internada como consecuencia de la lesión que sufrió.

Tribunales

A ex funcionarios del Min. de Obras Públicas tomóse declaración hoy

Según hemos podido saber, en el juzgado de instrucción de la primera nominación a cargo del Dr. Carlos Ernesto Municoy, se prosiguió esta mañana tomando declaración a diversos funcionarios y ex funcionarios del Ministerio de Obras Públicas de la provincia, en relación con el conocido proceso que se sigue contra el ex titular de esa cartera, Sr. Manuel Añaños, a raíz de la denuncia que oportunamente formulara un grupo de técnicos de esa repartición.

Entre los que prestaron declaración esta mañana, según ha trascendido, figuraría el ingeniero Juan Mario Prosa que ocupaba un alto cargo en el ministerio durante la gestión del Sr. Añaños. Asimismo y de acuerdo con una versión, se estaría por llamar a declarar de un momento a otro al actual subsecretario de Obras Públicas, Ing. Gaudencio Langhi.

Confirmó dos sentencias sobre homicidio la sala segunda en lo criminal

En acuerdo celebrado en la fecha por los vocales que integran esta sala de apelaciones, se resolvió confirmar dos sentencias que habían sido recurridas.

Por la primera se confirma el fallo dictado contra Raúl Acevedo como autor del delito de homicidio, y por el cual se lo condena a 9 años de prisión, a raíz del hecho ocurrido en Cayastacito, departamento San Justo, y del cual resultara víctima Irma Isabel Villarroel.

En cuanto al segundo fallo, la sala confirma el mismo condenando a 10 años de prisión a Catalino Ramírez como autor de homicidio simple. Este hecho tuvo lugar en la vía pública en la localidad de Villa Guillermina, Dpto. Gral. Obligado, y resultó víctima del mismo, Celestino Gauna.

Ha sido detenido el autor de una agresión

Personal de la sección Seguridad Personal, comisionado al efecto, logró detener a Carlos Aparicio Acosta, de 48 años, domiciliado en San José y Espora. El nombrado estaba imputado de haber agredido a la encargada de un despacho de bebidas de la Cortada Bustamante días pasados, al negarse a despacharlo dado el estado de ebriedad que presentaba.

Acosta fue puesto a disposición de la superioridad.

Una razzia de gente de mal vivir llevó a cabo Moralidad Pública

En cumplimiento de disposiciones tendientes a combatir el auge de elementos de mal vivir, dos comisiones policiales a cargo del jefe y subjefe de Moralidad Pública, Francisco Julio Samper y Rogelio Juan Barberis, respectivamente, llevaron a cabo una razzia por diversos lugares de la ciudad, en especial la zona céntrica.

En los procedimientos realizados, la policía logró detener a varias personas de dudosa moralidad, entre ellas dos mujeres con la captura recomendada y otras en evidente contravención con la ley de profilaxis, aplicándoseles el artículo 87 del Código de Faltas, Ley No. 3473.

Han individualizado a dos de los asaltantes del banco en S. Justo

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Dos de los asaltantes de la sucursal del Banco Francés e Italiano en la vecina localidad de San Justo, de donde robaron cuatro millones y medio de pesos, han sido individualizados por testigos, entre una serie de fotografías de sujetos con prontuarios delictivos. Ello, y la convicción de que la banda que asaltó este establecimiento estaba integrada por sujetos de actuación en el bajo fondo de este país, y no extranjeros, como se creyó en un primer momento, motiva optimismo en el personal policial que tiene a su cargo la investigación del atraco.

También se sospecha que se encuentran complicadas dos mujeres que se encontraban en el lugar minutos antes del asalto.

De un auto estacionado hurtaron varios efectos

Ante la policía de la seccional 2a., presentóse ayer tarde Armando Donati, de 40 años, con domicilio en Reconquista y accidentalmente en ésta, Obispo Gelabert No. 2677, denunciando que de su coche patente L. A. G. 439, que dejó estacionado frente al Ritz Hotel, personas que ignora le sustrajeron diversos efectos.

Al dar cuenta del hecho, el damnificado valuó todo en la suma de $ 3.000.

Un auto atropelló a una señorita cuando cruzaba la calzada

En el hospital Ferroviario alrededor de las 19 de ayer, debió ser atendida Ofelia Toledo, de 16 años, domiciliada en Urquiza 2050, de hematomas en distintas partes del cuerpo, como consecuencia de haber sido embestida momentos antes por un automóvil, al cruzar la calzada.

El vehículo iba guiado por Carlos Oscar Bueno, de 49 años, con domicilio en Iriondo 961 de la localidad de San Justo, y el accidente ocurrió en bulevar Gálvez y San Luis. La policía procedió a detener preventivamente al conductor del rodado. Las lesiones que presenta la víctima no son de cuidado. Intervino la seccional 5a.

Asumirá mañana sus funciones el asesor letrado de la policía

Como informamos oportunamente, ha sido designado asesor letrado de la policía de La Capital, el Dr. Walter Raúl Lombardo, en reemplazo del Dr. Julio Alberto Tejerina.

El nuevo funcionario será puesto en posesión mañana a las 11, por el secretario general de la policía.

